

Museo Elzaburu

AGENTES DE PI

De agentes comerciales a guardianes de la
innovación: la transformación de los
agentes de Propiedad Industrial

LOS *GUARDIANES* DE LA INNOVACIÓN

Los primeros agentes de Propiedad Industrial en España

La segunda mitad del siglo XIX marcó el **inicio de la profesión de los agentes de propiedad industrial** en España, en un contexto de gran dinamismo económico y científico. En un país con una tradición industrial incipiente, la llegada de invenciones extranjeras y el interés de empresas internacionales por establecerse en territorio español dieron forma a una nueva profesión, destinada a intermediar entre inventores, empresarios y administraciones públicas.

Desde ELZABURU fuimos testigos del auge de esta actividad, donde clientes extranjeros provenientes de países con un desarrollo industrial más avanzado, como **Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, Bélgica o Italia**, buscaban proteger sus innovaciones en España y en los territorios de ultramar.

La actividad de estas oficinas no solo se limitaba a España: pronto se extendió a Portugal, y posteriormente a Hispanoamérica, a medida que se iban desarrollando los sistemas de PI en dichos países y se tejían **redes de colaboración con colegas de confianza**. El carácter internacional de la profesión fue clave para su consolidación.

El ámbito de **las invenciones concentraba gran parte de los servicios** ofrecidos, desde el registro y mantenimiento de patentes hasta la traducción de memorias y la búsqueda de posibles licenciarios.

Elzaburu participó activamente en la **construcción de los ecosistemas de propiedad industrial**, gestionando registros, solicitudes y publicaciones incluso en territorios donde todavía no existían organismos oficiales. Así, los agentes españoles se convirtieron en un nexo esencial entre la innovación global y el desarrollo local, acompañando a inventores y empresas en la protección y valorización de sus creaciones.

AGENTE COMERCIAL

A mediados del siglo XIX, en España todavía **no existía la figura del agente de propiedad industrial**. Las gestiones relacionadas con invenciones y otros intangibles se realizaban a través de agentes comerciales.



Membrete de carta de Julio Vizcarrondo, fundador de Elzaburu, donde se observa la denominación de agencia comercial (Museo OEPM)

REGISTRO

A partir del 1875 la oficina de Julio Vizcarrondo especializa su trabajo en asuntos relativos a propiedad industrial e intelectual. Así encontramos registros de **patentes, marcas, dibujos y modelos** (a medida que van surgiendo los distintos derechos) así como **registros de propiedad intelectual**.

TRADUCCIONES TÉCNICAS

En contraposición con oficinas capitaneadas por ingenieros, Elzaburu estaba formada por abogados con amplia formación en idiomas, por lo que centró su actividad **en áreas legales y administrativas, así como en traducciones especializadas**.

DEFENSA

La oficina, en aquel momento denominada Vizcarelza, también asumía la defensa jurídica de sus clientes, gestionando **pleitos y querellas** en casos de infracción de patentes, marcas o modelos.

EXPLOTACIÓN

Más allá de gestores de registros, eran intermediarios estratégicos, encargados de dar vida a las invenciones **encontrando compradores y licenciatarios** dispuestos a llevarlas al mercado.



Ejemplo de publicidad de 1895 publicada en El Correo de Gerona sobre la cesión o venta de patente de amasadora

LA IMPORTANCIA DE LAS REDES INTERNACIONALES DE COLABORACIÓN

Durante gran parte del siglo XIX, los acuerdos internacionales de propiedad industrial no estaban plenamente consolidados, y organismos como la OMPI no llegarían hasta mucho más tarde. Por ello, **la colaboración entre agentes resultó crucial para proteger invenciones y marcas más allá de las fronteras.**

Esta cooperación se articuló principalmente a través de **asociaciones internacionales, como la AIPPI**, surgida tras el Convenio de París. Estas redes permitieron intercambiar información, coordinar registros y establecer relaciones estratégicas, creando un entramado global que impulsó el desarrollo de la propiedad industrial.

Mediados
s.XIX

Los agentes comienzan a establecer redes personales de colaboración en distintos países

1883

Se firma el Convenio de París, uno de los primeros tratados de PI

Finales

del s.XIX

Surgen las primeras asociaciones internacionales de PI

1967

Nace la OMPI, un punto de inflexión en la gestión internacional de la propiedad industrial

SABÍAS QUÉ...?

La 'lucha' por el reconocimiento de la profesión

A diferencia de otros países con mayor tradición industrial, en España la figura del agente de propiedad industrial tardó en consolidarse. No fue hasta 1902 cuando la ley mencionó por primera vez la posibilidad de actuar mediante representantes autorizados, y en **1903 se creó un registro oficial para ellos.**

En 1907, Francisco Elzaburu impulsó la creación de la Asociación Española de Agentes de la Propiedad Industrial y Comercial, germen del actual **COAPI**. Sin embargo, **el reconocimiento definitivo no llegó hasta 1926**, con la colegiación obligatoria y los primeros exámenes de aptitud, consolidando así la profesión.



Primeros estatutos del COAPI



Congreso de la AIPPI celebrado en Londres en 1960

SABÍAS QUÉ...?

Elzaburu registró la marca comunitaria nº1 en 1996 para AIPPI

Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual

AIPPI (1897)

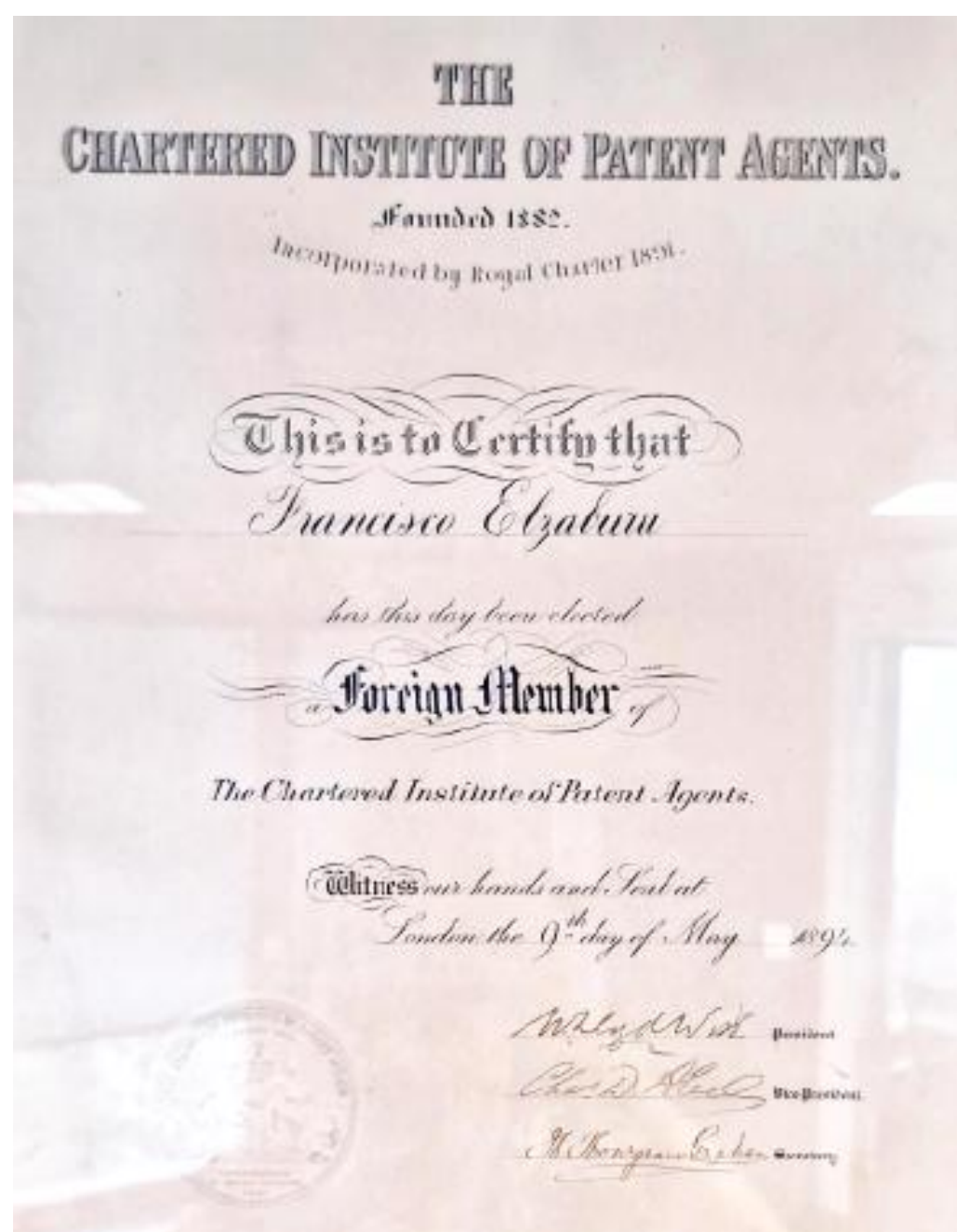
Fundada tras la firma del Convenio de París de 1883, con el objetivo de promover la protección internacional de la propiedad industrial. En su creación, **Francisco Elzaburu participó como único representante español** y fue miembro del comité ejecutivo hasta 1913. Además, en 1903 impulsó la fundación de la sección española de la asociación, consolidando el papel de Elzaburu en la construcción de las redes internacionales de colaboración en materia de propiedad industrial.



Chartered Institute of Patent Attorneys

CIPA (1882)

La CIPA se fundó en Reino Unido con el objetivo de reunir a los profesionales dedicados a la propiedad industrial. Apenas un año después, en 1883, **Julio Vizcarrondo se convirtió en el primer miembro extranjero español de la asociación**, iniciando así una estrecha relación con agentes británicos de PI. En 1893, Francisco Elzaburu ingresó en la institución, convirtiéndose en el quinto miembro español, tras Vizcarrondo, Clarke, Bolívar y Modet.



EL PAPEL CLAVE DEL AGENTE

Su aportación al desarrollo normativo y la difusión de la PI

Los agentes de propiedad industrial han desempeñado un papel clave en la evolución del sistema de protección de invenciones, marcas y diseños. Más allá de gestionar registros, **participaron activamente en la mejora de las leyes y en la construcción de un marco normativo sólido.**

Un ejemplo destacado es la **Reforma del Derecho de Patentes** español, donde **Alberto Elzaburu formó parte del grupo de expertos** que, desde el Instituto de Estudios Políticos en 1967, analizaron el sistema vigente y propusieron una nueva normativa.

Su labor también ha sido esencial en la **difusión del conocimiento y la formación en propiedad industrial**, colaborando desde 1895 en boletines internacionales como los de la BIRPI-OMPI, además de participar en revistas y publicaciones de referencia que han contribuido a consolidar una cultura global de protección de la innovación.

SABÍAS QUÉ...?

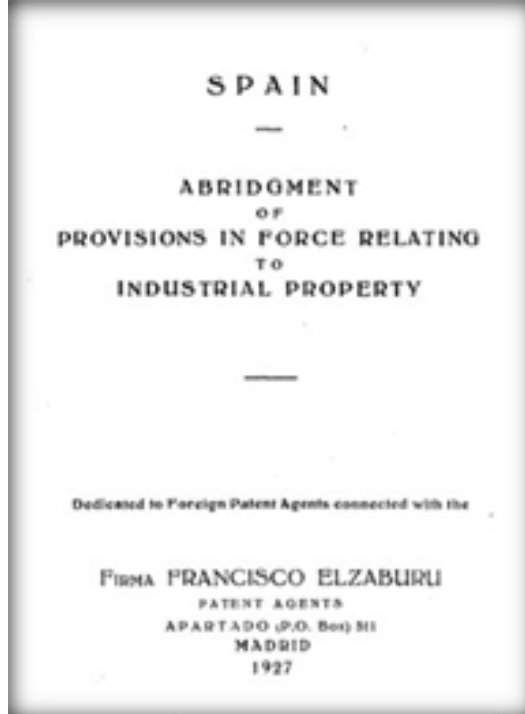
La campaña por la sede de la EUIPO

La elección de Alicante como sede de la EUIPO **fue el resultado de una intensa labor diplomática** y profesional durante los años previos a su creación. Alberto de Elzaburu desempeñó un papel clave en la campaña participando activamente en foros europeos, defendiendo la candidatura de España frente a otras potencias y subrayando la importancia estratégica de ubicar la institución en nuestro país. Gracias a esta implicación, **en 1994 la OAMI (actual EUIPO), estableció su sede en Alicante**, marcando un hito histórico para la propiedad industrial en España.

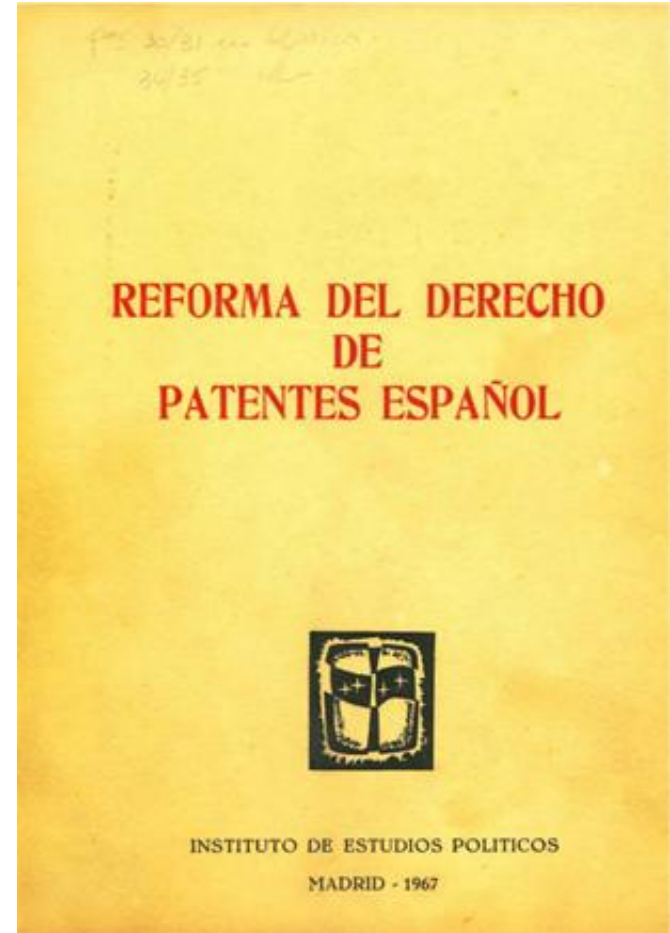




Comida del Colegio de Agentes de Propiedad Industrial, actual COAPI (1964)



Publicación propia de 1927



Libro de 1967 con propuestas para una nueva Ley de patentes



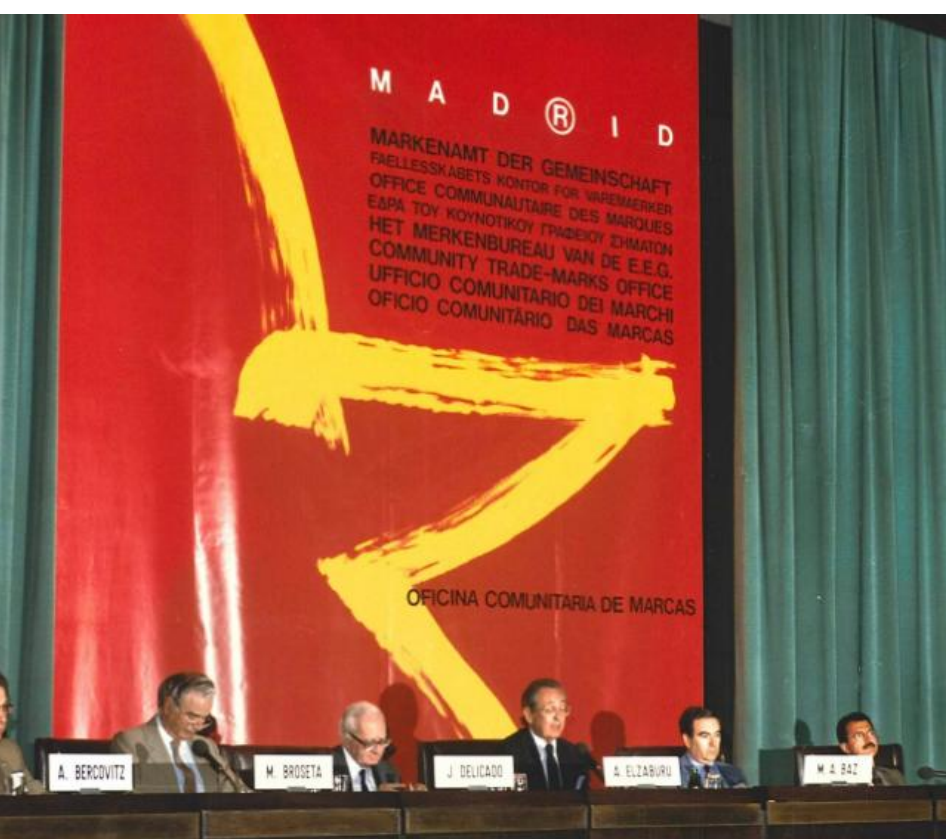
Congreso FICPI en Santiago de Compostela, organizado por Elzaburu (1978)



Obra realizada por la AIPPI en conmemoración del 500º aniversario de la Ley de Patentes Veneciana (1974)



Curso organizado por la OMPI en Beijing (1989)



Evento a favor de la designación de España como sede de la EUIPO (1987)

LETTERS FROM CORRESPONDENTS

Letter from Spain

1967 to 1970

By Alberto de ELZABURU and Alberto de ELZABURU M. *

Editor's Note

This Letter from Spain, under the joint authorship of Mr. Alberto de Elzaburu and his son, marks the transition from the second generation to the third. In 1895, Mr. Francisco de Elzaburu contributed a "Lettre d'Espagne" to *La Propriété industrielle*. In 1932, his son Mr. Alberto de Elzaburu published the first of his Letters in *La Propriété industrielle* and

has since then regularly acted as our correspondent from Spain. In future issues, the tradition will be carried on by his son Mr. Alberto de Elzaburu M.

Since the last Letter from Spain¹, the principal innovation in the industrial property field in this country was the completion of the important work of an Official Commission set up to study the reform of the present legislation. The Commission consisted mainly of representatives of the Administration, although practically all private interests were also represented. It has now submitted to the Ministry of Industry

Ejemplo de boletín de BIRPI de 1971



I Fórum Hispanoamericano de Propiedad Industrial, organizado con la ayuda de Elzaburu (2000)

Museo Elzaburu

Un homenaje a las invenciones,
diseños y marcas que hemos
protegido desde 1865, y que han
impulsado el desarrollo económico
y tecnológico a nivel mundial.